

# Rehabilitación de menores infractores (III)

(En la Revistas nº 217 y 218 se publicó la 1ª y 2ª parte de este estudio)

—Gérard Guasch Sauvard—

**A**ntes de pensar en implementar un tratamiento tenemos que definir algunos parámetros:

1. principios del tratamiento,
2. lugar en donde se implementará
3. tiempo de aplicación.

## 1. Principios:

¿Cuáles van a ser los principios básicos de nuestro tratamiento? Lo que propongo es un *tratamiento fundamentado en un reconocimiento de la persona a través de unas relaciones humanas cálidas y de calidad*. Un menor necesita, antes que nada, lo que demasiadas veces le ha faltado en su medio familiar: amor, respeto y buen trato. También necesita: comunicación, información y formación. Por eso vamos a esforzarnos en crear un ambiente educativo que tenga realmente valor terapéutico.

### El amor es primero

El amor del cual hablo es un amor incondicional. Un amor que no tiene un "si" condicional por delante: "si haces esto, tendrás aquello; si haces aquello, te querré..." Un amor que sabe proteger y marcar límites. Un amor que tiene el valor de decir no, cuando sea necesario. Un amor que propone una disciplina justa y comprensiva. Un amor que sabe guiar. Un amor real, profundo, desinteresado; *el amor de un padre o de una madre responsables. El amor que todo menor necesita para desarrollarse.*

**Te amo y te respeto (aunque no esté siempre de acuerdo contigo y con lo que haces)**

El amor puede ser lo más difícil de dar, pero indispensable para llevar a bien cualquier proyecto educativo. En una institución hemos de crear un ambiente positivo, fundamentado en relaciones interpersonales cálidas y de calidad. Un ambiente de amor.

**Sorprende descubrir todo lo que el amor es capaz de conseguir.**

Si yo tuviera que seleccionar personal para una institución de reeducación, creo



Dibujo de Luis Filceor

que mis primeras preguntas serían:

—¿Puedes aceptar, sin juzgarlo, a un menor drogadicto, homosexual, prostituido, ladrón, acusado de homicidio o de violación?

—¿Puedes amarlo, no porque sea bueno sino porque es un ser humano, sin ponerle etiquetas, y pensar que, al haber tenido las mismas condiciones de educación y desarrollo, quizás estás tú en su lugar?

—¿Podrás hacerlo, de manera sincera y desinteresada, todos los días sin perder la fe ni el entusiasmo a pesar del sueldo miserable que ganarás?

Y mi consejo: —Si no puedes, mejor búscate otro trabajo. Sueldo miserable siempre encontrarás y no tendrás que dar lo que aquí es imprescindible.

**¡Abre tu corazón! El amor es la llave...**

El amor en la educación es volitivo, no impulsivo. El amor genuino es un acto de

voluntad, es una acción. Ama quien se ha comprometido a amar, cueste lo que cueste.

**Amor y disciplina han de ir juntos en la educación.**

Hablo aquí de disciplina como se habla de ella en el entrenamiento deportivo, en el estudio de la música o de cualquier arte. Una sana disciplina debe ejercerse de manera justa y comprensiva, con reglas claras y límites precisos. Si no hay límites claramente fijados, uno se puede perder. Si no hay ciertas exigencias, uno no rinde. Siempre hay que explicar el porqué de la disciplina, de lo que se pide, de lo que se exige, para no caer en el autoritarismo ciego que sólo puede generar rebeldía. No hay que enunciar demasiadas reglas, pero cuando se enuncien, hay que aplicarlas. Desde muy pequeños los niños suelen provocar a los adultos para ver hasta donde pueden llegar. Con el adolescente se necesita comprensión y firmeza.

**La detención de un menor representa un corte a secas en su manera de vivir, lo que puede ser provechoso o desastroso.**

Puede ser una llamada de atención saludable que saca al menor de sus fantasías todopoderosas y lo ubica más en la realidad. Pero, si no pasa de ser una experiencia represiva, es tiempo y dinero perdido. Peor, va a ser un recuerdo amargo que alimentará el resentimiento del sujeto en contra de la sociedad y del orden público. Lejos de ayudarlo a enmendarse lo hará rencoroso y más rebelde. Por eso importa ver que podemos hacer de este tiempo de detención para que sea de provecho, tanto para él como para la sociedad.

El estar alejado por un tiempo de su entorno es un factor que aprovechar. Pero si al quitar el menor de su medio ambiente le proporcionamos uno peor, si lo tenemos todo el día encerrado sin hacer nada productivo... ¿Qué podemos esperar? ¿Qué lo reeduchen sus compañeros de dormitorio?...

Debemos proponer al menor una ayuda educativa en todos los sectores de su vida.

Es necesario que el personal sea capacitado en los aspectos básicos de la psicología de los menores. Que sea preparado a enfrentar una situación de crisis. Que comprenda las variaciones del humo debidas a los cambios de estación, fechas significativas (fiestas de fin de año, aniversarios), malas noticias de la familia, duelos, sentimiento de soledad, de rechazo, de abandono, rencillas entre compañeros, etc. Que pueda comprender y aceptar la expresión emocional. Con una preparación adecuada, la función de los custodios puede enriquecerse de simples vigilantes hacia una tarea más educativa y por ende más gratificante para ellos mismos y de mayor provecho para los menores detenidos.

**No dejemos el menor desperdiciar un tiempo precioso para su formación. Hagamos del tiempo de detención un tiempo para crecer!...**

A un joven le sobran las energías, necesita algo que hacer física y mentalmente. Tenerlo desocupado es como tener a un molino en movimiento sin grano de moler. Por eso es muy importante elaborar un plan de tratamiento realista que tome en cuenta las necesidades de los adolescentes y las realidades propias del lugar, buscando que todos participen de este plan y que las acciones educativas, psicológicas y médicas vayan a la par.

Si no hay más recursos, hay que potencializar y dinamizar los que tenemos. Cuando menos hacer una gestión decorosa y eficaz de la miseria.

**Lo que ya hacemos, hagásmolo con más conciencia, lo haremos mejor.**

No tengamos miedo del cariño ni de la ternura. Son tan indispensables en el trato a un menor como el agua a la planta para que florezca. Si no se puede implementar un tratamiento específico, al menos dar un buen trato.

Ahora bien, hay que ser claros: aun si el amor es primero, la reeducación de un menor infractor no se logra sólo con buenos sentimientos.

**Toda rehabilitación comprende varias facetas y varias etapas. Debe planearse.**

## 2. Lugar:

¿Dónde se va implementar el tratamiento? ¿En una institución abierta; en una cerrada? En caso de escoger esta segunda solución ¿por qué en una cerrada? ¿Por qué no hay de otra o por algún motivo jurídico o educativo?

No siempre podemos escoger el lugar en donde se va a implementar el tratamiento, pero siempre debemos de adaptarlo, lo mejor posible, a nuestro propósito. No sirve de nada etiquetar a unos adolescentes como peligrosos o muy peligrosos, hemos de clarificar el riesgo que consideramos en su conducta y adaptar nuestros métodos a este riesgo.

No sirve de nada vivir en el constante

temor de que los menores van a fugarse. Primero reconocer que estos intentos son naturales, ya que los menores están detenidos en contra de su voluntad, luego acondicionar los edificios para que este riesgo se vea reducido sin tener que privarlos a diario de sus derechos a salir al aire libre, a jugar, a hacer ejercicios.

Un triste ejemplo de lugar mal planeado es el de este Albergue Tutelar bordeado por una simple malla ciclónica. Desde afuera se ve bien, porque da a la vez una idea de seguridad y de libertad, pero desde adentro resulta nociva. Los custodios la consideran (con toda la razón) demasiado poco segura y temen las fugas. Resultado: los menores se quedan encerrados en los dormitorios demasiado tiempo, lo que va en contra de su salud, de su bienestar psicológico y hasta del simple sentido común. Los adolescentes necesitan jugar, hacer deporte, usar su cuerpo, gastar energías, relajarse, cansarse, canalizar la agresividad natural de esta edad. Sería preferible tener una estructura antigua tipo hacienda, un convento o un edificio nuevo con paredes fuertes y altas que permitiesen delimitar un patio seguro y fácil de vigilar en el cual los menores pudiesen estar al aire y al sol varias horas al día. Ya pasó el tiempo de las mazmorras de la Inquisición o del fuerte de San Juan de Ullua...

## 3. Tiempo:

¿Qué tiempo requiere el tratamiento que pretendemos aplicar?. Generalmente no podemos contestar con exactitud a esta pregunta, pero conviene planear etapas y fijar metas para no trabajar en el vacío, ni dejar el menor en la total incertidumbre. Así, en lugar de esperar pasivamente una decisión exterior a él mismo podrá participar más activamente a su tratamiento. Es indispensable en esta perspectiva contar con la colaboración entera de los jueces o de los consejeros y dejar bien claro si el objetivo es que el menor cumpla con una determinada pena o que se le aplique un tratamiento. No dejarse engañar por las palabras.

### Concretando un Proyecto Educativo

**Sin proyecto educativo no hay educación, ni reeducación. Sin honestidad tampoco!**

Es deseable que todos los que trabajan en una institución participen en la elaboración del proyecto. Esto le da más cohesión y permite formar un verdadero equipo. Para concretarlo es necesario reflexionar primero sobre lo que se quiere hacer, luego reunirse alrededor de una mesa para poner en común todas las ideas y deseos en forma de "lluvia de ideas". Así se formará un ideario que servirá para elaborar un proyecto global.

### Al planear nuestra acción, hemos de dejar bien claro:

- ¿Qué pretendemos hacer? **OBJETIVOS**
- ¿A quién nos dirigimos? **DESTINATARIOS**
- ¿Quién va a hacer qué? **AGENTES**
- ¿Cómo hacerlo? **MODALIDADES**

Una vez que nos hayamos puesto de acuerdo sobre lo que queremos hacer, para lograr eficacia y resultados positivos, necesitamos:

**PLANEAR** nuestra acción, enfocando bien las metas

**ORGANIZAR** todo para que el plan sea puesto en obra

**MOTIVAR** a quiénes tienen que realizar el plan

**CONTROLAR** constantemente si las realizaciones se ajustan al plan

Por principio hay que fijarse metas claras, objetivas y específicas y programarlas en plazos inmediatos, intermedios y largos. Mientras más claras y desglosadas sean las metas, mayor probabilidad tendremos de cubrirlas. Muy importante también es el Control de calidad. Demasiadas veces vemos que ideas buenas se desvirtúan porque nadie se preocupa de como se aplican.

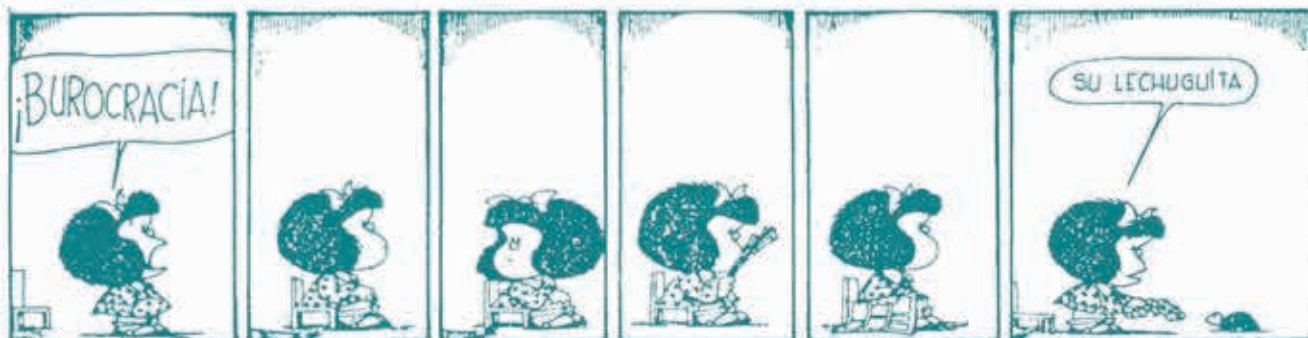
Por ejemplo: ¿qué pensar de algo bueno como el Programa Nacional de Solidaridad cuando se ve desvirtuado por presidentes municipales sin escrúpulos que, confundiendo sus intereses personales con los del pueblo, "desvían" para su propio beneficio materiales de construcción destinados a la comunidad?

Probablemente cuando, en 1979, se inauguró el Albergue tutelar de Chilpancingo, ese representaba un avance en la atención para los menores, ¿pero qué decir de él hoy en día? Hasta la llegada de la nueva presidenta del DIF se ha quedado en el vil abandono. Basta con ver el estado de los edificios, de los baños, de los muebles, el hecho que los menores no tienen colchones, que las ventanas están rotas, que los despachos no tienen cortinas, que el consultorio médico no hay ni báscula, ni siquiera estetoscopio (¡creo que sólo quedó la mesa clínica porque era demasiado difícil llevarse!), para entender a que lleva la falta de control.

**Y eso que pasa con el material también pasa con las personas, ¡lo que es mucho más grave!**

Según el artículo 15 de la ley: "Corresponde a los Promotores: IV.- Visitar los Centros de tratamiento y observar la ejecución de las medidas impuestas, dando cuenta a la autoridad competente de las irregularidades que encuentren". ¿Cuántos lo hacen?

**No basta con planear u ordenar ¡hay que controlar!**



### PARA LLEVAR A BIEN TAL PROYECTO:

Cualquier proyecto consistente supone personal, motivación, disponibilidad, dinero (Siempre se dice que este falta, pero la realidad es que sí lo hay que se gasta en muchas cosas de menor utilidad social, o que ¡se "desvía" de su destino!...) honestidad y... creatividad.

Antes que nada necesitamos asegurarnos de la honestidad de quien pretenda "reeducar" a los menores.

**La corrupción es el lacre de todas las instituciones.**

Podemos reconocer que el personal empleado en los centros de reeducación tiene sus propias necesidades y gana un sueldo de miseria, pero no podemos permitir que cosas destinadas a los menores como alimentos, medicinas, ropa... son "desviadas" de su destino por intereses personales.

Tampoco podemos admitir los castigos corporales ni ninguna forma de castigo, de abuso o de humillación que atente a la dignidad personal o a los Derechos Humanos.

**Cualquier forma de corrupción o abuso de los adultos sobre los menores, o de los menores entre ellos, debe de ser rechazada con toda firmeza.**

Cada individuo es un ser original, único e irreplicable. Cuál haya sido su culpa, merece un trato respetuoso y comprensivo.

**La gente quiere a quien la quiere. ¡Trata a los demás como tu quieres ser tratado!**

Los menores aprenden a observarnos. Muchos de nuestros actos cotidianos tendrán un efecto directo en las actitudes que adoptarán luego. ¡Ojo! con la identificación. Es más, hasta influye nuestra actitud mental. Necesitamos abordar al otro con pensamientos positivos.

**¡Un puño cerrado, una mente cerrada, no pueden conducir a nada nuevo!**

Recordemos siempre que los niños golpeados y maltratados necesitan, más que nadie, una atención cariñosa y respetuosa si no queremos que mañana sean a su vez unos padres que van a golpear y maltratar a sus hijos. Tratarlos bien no sólo es beneficiarles hoy, sino hacer obra preventiva para sus descendientes, romper una dinámica nociva. Lo mismo para

los niños que han sufrido vejaciones sexuales. Necesitan pronto un tratamiento.

Más que buscar castigos nuevos o más sofisticados, recompensar, a través de apreciaciones positivas y de gratificaciones, la buena conducta. Alentar al joven a portarse bien, ¡a portarse mejor!

**Vale más un minuto de hablar, que media hora de castigar. (Padre Chinchachoma)**

A veces parece difícil encontrar motivos para dar un reconocimiento, pero si uno ha puesto su mejor esfuerzo, merece un estímulo. Dar un reconocimiento por algo bien hecho es muy importante: sonrisa, palabra, palmada en el hombro, abrazo, gratificación, etc.

**Motivar, alentar, estimular, es educar en forma positiva.**

La motivación es el motorcillo de arranque de nuestras conductas. La motivación prende el entusiasmo.

**El hombre debe decidir qué es lo que no va hacer; entonces podrá dedicarse con tesón a lo que debe hacer. (Meng-Tse)**

### CREAR UN EQUIPO HUMANO DE CALIDAD Y APOYARLO:

El amor, imprescindible en cualquier tarea educativa y más en la que nos ocupa, de por sí, no basta. También se necesitan conocimientos y formación. La buena voluntad no sustituye la capacitación.

Una institución vale más por quien la hace vivir que por sus instalaciones. Poner la primera piedra no basta, hay que mirar al futuro. La calidad humana es el factor determinante del éxito.

**Es de primera importancia seleccionar cuidadosamente al personal y proporcionarle una formación continua mientras esté en función.**

Los jóvenes saben perfectamente discernir quien se preocupa por ellos, quien les tiene un interés y un afecto sincero, honesto y de corazón.

**La confianza es el combustible del motor educativo. Se necesita en todo momento. Ganarla, tenerla y saber manifestarla es arte de buen educador.**

El personal también se cansa y se deprime; tiene sus prejuicios, sus dudas,

sus miedos. Necesita, al igual que los menores, reconocimiento en su trabajo, tiempos para expresarse y ser escuchado. El papel del director, o de la directora, aquí es decisivo. Le toca pedir congruencia y consistencia en el diario actuar, pero él (o ella) también tiene derecho a cansarse y a desanimarse; debe poder apoyarse en sus médicos y en sus psicólogos. Es importante formar un equipo. Es importante contar con apoyos exteriores a la institución, tener sangre nueva.

A veces uno siente que, aun poniendo su mejor esfuerzo, su trabajo no es más que una gota de agua en el desierto.

**¡Una cascada empieza con una gota!**

Cualquiera que sea el papel que desempeñe uno, debe poder sentirse orgulloso de él. Si lo hace con espíritu de entrega, con actitud de servicio y calidad en el quehacer, presta un servicio valioso a la comunidad. Es importante que sea empleado según sus competencias y que su trabajo sea valorado.

En una institución podrán faltar jabón y papel higiénico pero siempre habrá papel para maquina y formas para hacer reportes u oficios en cuatro o cinco ejemplares...

**Hemos de aligerar el papeleo y la burocracia.**

Lo primero es primero y es la atención a los menores, no el satisfacer los apetitos insaciables del "minotauro papívoro". Aquí se necesita de la comprensión de todos, jueces y consejeros incluidos. El tiempo que una idea, o un permiso, suelen tardar en bajar de la cúspide de la pirámide (¡O santa burocracia!) un menor tiene tiempo de sobra para enfermarse o desesperarse, o cuando una orden después de pasar de persona en persona llega (por fin) a su destinatario su estado es comparable al del corredor de Maratón. ¡No resistió a los transmisores, ni a los canales de transmisión! (A este efecto perturbador en la comunicación se le llama familiarmente "el teléfono descompuesto").

**¡Cuándo los valores de un sistema se invierten, hay que reformar el sistema antes que pretender reformar a los menores!**